



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Expediente n.º: 4079/2022

Procedimiento: Concesión Administrativa de Uso Privativo de un Bien de Dominio Público en Régimen de Concurrencia

Asunto: Contrato de Concesión Demanial de Espacio Joven Municipal ubicado en Recinto Ferial Eras de Úrsulo de Calasparra

DOCUMENTO ACLARATORIO

VISTO- Expediente de contratación de la Concesión Demanial de Espacio Joven Municipal ubicado en Recinto Ferial Eras de Úrsulo de Calasparra.

VISTO- El pliego de cláusulas administrativas que rige el contrato, en cuya cláusula quinta se establecen el régimen económico del contrato.

VISTO- Que el adjudicatario del contrato vendrá obligado a abonar un canon por la utilización de las instalaciones mensual mejorable al alza por los licitadores.

Se aclara que la oferta económica presentada por los licitadores se efectuará referente al canon mensual, siendo el mínimo de 150,00€ al mes.

En Calasparra, a fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



u01471c7911070aas107e63370a0e09N

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA CABALLERO SANCHEZ	Secretaría General	07/10/2022 14:12